

GERENCIA REGIONAL DE SALUD DE CASTILLA Y LEÓN

COMPLEJO ASISTENCIAL DE BURGOS

ANUNCIO de terminación del Procedimiento Negociado 002/2009/2003 (CABU 2009/1/02) para la contratación de la Realización de procedimientos diagnósticos y terapéuticos en instalaciones fijas para el Complejo Asistencial de Burgos, derivado de CMD 1/2005.

1.- Entidad adjudicadora:

- a) Organismo: Complejo Asistencial de Burgos.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Gerencia del Complejo Asistencial de Burgos. (Avda. del Cid, 96-09005 Burgos).
- c) Número de expediente: 002/2009/2003 (CABU 2009/1/02).
- d) Dirección de Internet del Perfil del contratante: www.salud.jcyl.es/sanidad/cm/empresas

2.- Objeto del contrato:

- a) Tipo: Contrato de Gestión de Servicio Público.
- b) Descripción del objeto: Realización de procedimientos diagnósticos y terapéuticos en instalaciones fijas.
- c) División por lotes y número: Si, 11.
- d) Lugar de ejecución: El indicado en los Pliegos de Cláusulas.
- e) Plazo de ejecución: Hasta el 30 de junio de 2009.

3.- Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación:

- a) Tramitación: Anticipada.
- b) Procedimiento: Negociado.

4.- Presupuesto base de licitación. Importe total: 1.000.094,12 euros (IVA0%).

5.- Desistimiento:

- a) Fecha: 4 de junio de 2009.

Burgos, 30 de junio de 2009.

*El Director Gerente del Complejo
Asistencial de Burgos,
Fdo.: TOMÁS TENZA PÉREZ*

HOSPITAL UNIVERSITARIO RÍO HORTEGA

RESOLUCIÓN de 6 de julio de 2009, de la Dirección Gerencia del Hospital Universitario Río Hortega de Valladolid, por la que se emplaza a los interesados en el Procedimiento Abreviado 196/2007 promovido ante el Juzgado de lo Contencioso Administrativo n.º 1 de Valladolid.

Ante el Juzgado de lo Contencioso Administrativo n.º 1 de Valladolid, el sindicato CESM ha interpuesto un recurso contencioso administrativo con el objeto de que sea anulada la resolución de fecha 8/7/2008, de esta Dirección Gerencia, relativa a la retroacción del procedimiento selectivo, iniciado por la convocatoria de fecha 5/2/2008, para la constitución de la bolsa de empleo correspondiente a la categoría de Psicólogo Clínico para posibles contrataciones en este Hospital.

En cumplimiento del oficio del citado Juzgado, de fecha 25/6/2009, se emplaza en este procedimiento a BEATRIZ FERNÁNDEZ MALVIDO, REBECA GARCÍA NIETO y CELIA HORTELANO HORTELANO, de conformidad con el Art. 49 de la Ley Reguladora de la Jurisdicción Contencioso Administrativa, para que puedan comparecer ante el citado Juzgado en el plazo de 9 días.

Valladolid, 7 de julio de 2009.

*El Director Gerente,
Fdo.: EDUARDO E. GARCÍA PRIETO*

GERENCIA DE SALUD DE LAS ÁREAS DE VALLADOLID

RESOLUCIÓN de 3 de julio de 2009, de la Gerencia de Salud de las Áreas de Valladolid, por la que se publica la adjudicación definitiva del procedimiento abierto 003/2009/8000 para la contratación de la prestación de asistencia sanitaria oncológica mediante radioterapia externa con acelerador lineal, en régimen ambulatorio, a los pacientes dependientes de la Gerencia de Salud de las Áreas de Valladolid.

1.- Entidad adjudicadora:

- a) Organismo: Gerencia de Salud de las Áreas de Valladolid.
- b) Dependencia que tramita el expediente: División de Gestión Económica e Infraestructuras.
- c) Número de expediente: 003/2009/8000.

2.- Objeto del contrato:

- a) Tipo de contrato: Gestión de Servicios Públicos.
- b) Descripción del objeto: La contratación de la prestación de asistencia sanitaria oncológica mediante radioterapia externa con acelerador lineal, en régimen ambulatorio, a los pacientes dependientes de la Gerencia de Salud de las Áreas de Valladolid.
- c) Medio de publicación del anuncio de licitación: «B.O.C. y L.» n.º 89.
- d) Fecha de publicación del anuncio de licitación: 14 de mayo de 2009.

3.- Tramitación y procedimiento de adjudicación.

- a) Tramitación: Ordinaria.
- b) Procedimiento: Abierto.

4.- Presupuesto base de licitación: Importe: 1.976.334,86 €.

5.- Adjudicación:

- a) Fecha: 2 de julio de 2009.
- b) Contratista: HOSPITAL RECOLETAS CASTILLA Y LEÓN, S.L.U.
- c) Importe de adjudicación: 1.779.162,00 €.

Valladolid, 3 de julio de 2009.

*El Director Gerente
de la Gerencia Regional de Salud,
P.D. (Resolución de 27 de enero de 2009
«B.O.C. y L.» 11-2-2009)
La Gerente de Salud de las Áreas
de Valladolid,
Fdo.: VIOLETA MARTÍNEZ PINDADO*

GERENCIA DE SALUD DEL ÁREA DE ZAMORA

RESOLUCIÓN de la Gerencia de Salud de Área de Zamora, por la que se anuncia la adjudicación del Procedimiento Negociado sin Publicidad PNSP 1/2009, derivado del Contrato Marco CMQ 1/2004.

1.- Entidad adjudicataria:

- a) Organismo: Gerencia de Salud de Área de Zamora.
- b) Dependencia que tramita el expediente: División de Gestión Económica e Infraestructuras.
- c) Número de expediente: PNSP 1/2009.

2.- Objeto del Contrato:

- a) Tipo de Contrato: Gestión de Servicios Públicos.
- b) Descripción del objeto: Procedimientos Quirúrgicos Varios.
- c) Boletín o Diario Oficial y fecha del anuncio de licitación: No procede.

3.- Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación:

- a) Tramitación: Ordinaria.

- b) Procedimiento: Procedimiento Negociado.
c) Forma: Sin publicidad.

4.- Presupuesto:

Importe total: 961.380,60 €.

LOTES	CÓDIGO DEL PROC.	OBJETO DEL PROCEDIMIENTO	ADJUDICATARIO	VIGENCIA	Nº PROC.	TARIFA UNITARIA (Euros)	IMPORTE TOTAL
1	39,27	Arteriovenostomía para diálisis renal	Desierta Artº 135.5, Ley 30/2007	30.09.2009	60	689,62	0
2	39,27	Arteriovenostomía para diálisis renal con prótesis	Desierta Artº 135.5 Ley 30/2007	30.09.2009	40	1.567,32	0
3	13.7	Extracción + LIO	VEA, Centro Láser de Oftalmología, Artº 135.5 Ley 30/2007	30.09.2009	500	800,00	400.000,00
4	14.7	Vitrectomías	Ve, Centro Laser de Oftalmología	30.09.2009	50	1.603,34	80.167,00
5	92.3	Radiocirugía Estereotáxica (Neoplasias)	Centro Ruber Internacional	30.09.2009	9	6.815	61.335,00
6	92.3	Radiocirugía Estereotáxica (Malformaciones)	Centro Ruber Internacional	30.09.2009	4	7.750	31.000
7	23.11	Extracción restos radiculares	Bucal, Centro Oral y Maxilofacial	30.09.2009	90	80,16	7.214,40
8	23.19	Extracción quirúrgica cordales y otras piezas dentarias incluidas	Bucal, Centro Oral y Maxilofacial	30.09.2009	600	121,39	72.834,00
TOTAL							652.550,40

Adjudicación:

- a) Fecha: 25 de junio de 2009.
b) Contratistas:
VEA, Centro Láser de Oftalmología, CENTRO RUBER INTERNACIONAL y BUCCAL, Centro Oral y Maxilofacial.
Nacionalidad: española.
c) Importe de adjudicación: 652.550,40 €.
d) Plazo de adjudicación: Hasta 30 de septiembre de 2009.

*El Director Gerente
de la Gerencia Regional de Salud,
P.D. (Resolución de 20 de junio
de 2006, «B.O.C. y L.» 28-06-2006)
El Gerente de Salud de Área de Zamora,
Fdo.: JERÓNIMO GARCÍA BERMEJO*

CONSEJERÍA DE FAMILIA E IGUALDAD DE OPORTUNIDADES

NOTIFICACIÓN de la Resolución de fecha 8 de mayo de 2009, de la Dirección General de Familia, relativa al expediente n.º 183/08 AV en el que figura como interesado D. David Chinarro Mediero.

Habiendo resultado infructuosas las gestiones realizadas para notificar a D. David Chinarro Mediero en el domicilio que figura en el expediente, la resolución reseñada, se procede a efectuar dicha notificación mediante la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial de Castilla y León» para que produzca los efectos legales previstos en el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Asimismo, se informa que para el conocimiento del texto íntegro de la Resolución que se notifica, el interesado podrá comparecer en la

Dirección General de Familia, ubicada en la C/ Mieses, n.º 26, de Valladolid, conforme dispone el artículo 61 de la citada Ley.

Valladolid, 30 de junio de 2009.

*La Directora General
de Familia,
P.A. (Orden de 26 de junio de 2009)
La Secretaria General
Fdo.: CARMEN RUIZ ALONSO*

GERENCIA TERRITORIAL DE SERVICIOS SOCIALES DE ÁVILA

NOTIFICACIÓN de la Gerencia Territorial de Servicios Sociales de Ávila, a D. Israel Hernández Sáez de las medidas de protección relativas a los procedimientos n.º: 05/1996/002, n.º 05/1999/028, n.º 05/2001/003 (Resoluciones 20/04/09 y 23/06/09).

No pudiéndose proceder a la notificación a D. ISRAEL HERNÁNDEZ SÁEZ, encontrándose en la actualidad en paradero desconocido se procede de acuerdo con los Arts. 59.4 y 61 de la Ley 30/1992 de 26 de noviembre de RJAP y PAC, a notificar la medida del expediente referenciado, mediante publicación en el «Boletín Oficial de Castilla y León» de una somera indicación de su contenido, pudiendo personarse el interesado en la Gerencia Territorial de Servicios Sociales de Ávila (Sección de Protección a la Infancia) sita en C/ Nalvillos n.º 1, para el conocimiento íntegro del citado acto, sin fijar plazo para ello.

La utilización de la figura de la Indicación se debe a que se protege el Derecho a la Intimidad y al Honor del Menor previsto en el Art. 4 de la Ley Orgánica 1/1996, de 15 de enero de Protección Jurídica del Menor.

Ávila, 26 de junio de 2009.

*El Gerente Territorial
de Servicios Sociales,
Fdo.: ÁNGEL MUÑOZ HERNÁNDEZ*